

EL ECO DE LA COMARCA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año II. Número 18

Redacción y Administración

CALLE SAN ANTONIO, 27, 2.º

Amposta 21 de Marzo de 1915

Precios de suscripción

1.50 PESETAS, TRIMESTRE

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

EL TRIUNFO

DE

D. FRANCISCO CANIVELL

No podemos menos que proclamarlo con gran satisfacción. El triunfo de nuestro querido amigo lo ha sido de todos los elementos políticos del distrito de Roquetas que combatieron la candidatura del señor Murall, hasta el punto de obligar a retirarla a quien la proclamó por un acto de su exclusiva voluntad, y que, retirada ésta, combatieron de igual modo la del señor Povill, que adolecía del mismo vicio o defecto que la anterior, como habrían combatido con igual energía y decisión la de cualquiera otro que, como las de los anteriores, hubiese sido impuesta por el señor Kindelán.

¿Por qué motivo? Como no nos duelen prendas y a fuer de imparciales, lo vamos a exponer con el mayor gusto y con toda la imparcialidad de que siempre revestimos nuestros juicios.

El señor Kindelán, después de haber obtenido por los medios que nadie ignora la representación en Cortes de este distrito, muy lejos de suavizar asperezas que por ello había creado y de atraerse las simpatías de los que le combatieron cuando su elección; con la conducta que ha venido observando y que reflejamos en nuestro número anterior, ha hecho todo lo posible no sólo para continuar siendo objeto de la animadversión de los que no le votaron, sino también para concitarse la de los que en aquella elección se mostraron sus partidarios.

Preocupado únicamente el señor Kindelán de la idea de fustigar a aquellos elementos que en su elección se le mostraron contrarios, se prevaleció de la ocasión de las últimas elecciones provinciales, para recabar del Gobierno todo su apoyo, con el pretexto de alcanzar así el triunfo de la candidatura oficial que se encargó de formular, cuando en realidad no perseguía otro fin, como hemos dicho, que el de atemorizar a sus contrarios.

A dicho efecto, y sin otros fines que los expresados, y en plena posesión de la influencia o apoyo del Gobierno civil, procedió el señor Kindelán a confeccionar la candidatura oficial, sin tener en cuenta para nada lo que ocurrió en las últimas elecciones de Diputados a Cortes por el distrito de Tortosa, en cuya ocasión, no obstante la brillante gestión realizada en beneficio de dicho distrito por el ilustre prócer y distinguido amigo nuestro señor Marqués de Villanueva y Geltrú, consiguiendo que el Estado se encargara del pago de las expropiaciones para las rampas del puente sobre el Ebro construido en aquella Ciudad y otras importantísimas mejoras que beneficiaron a otros pueblos del distrito, se combatió acerbamente la candidatura de aquél, a pretexto de que era apoya-

da por ciertos elementos, que son, precisamente, los que formaron la candidatura oficial en las recientes elecciones provinciales, elementos, que merecen todos nuestros particulares respetos, y que han sido a nuestro juicio combatidos con excesiva sana por el partido republicano.

Pero, así y todo, esto no podía menos que haber sido así; porque, si al Marqués de Villanueva y Geltrú, no obstante que no puede merecer más que elogios y excelente recuerdo por parte del distrito de Tortosa, se le combatió de la manera dicha, por el sólo pretexto de ser apoyado por los aludidos elementos, como ni por donde podía esperarse que obtuviese los sufragios del cuerpo electoral la candidatura formada por tales elementos?

¿No lo supo discurrir así el señor Kindelán? Lejos de esto, sino que llevó su desacierto al extremo de excluir de la candidatura que formuló al único elemento que mereció las simpatías del distrito de Roquetas, al señor Canivell, diputado provincial, que, alejado de aquellas luchas políticas y de las que ha motivado la administración municipal de Tortosa, en cuyo examen no vamos a entrar, y que por estas circunstancias podía haber sido un elemento de unión, como lo ha demostrado ser; de todos los dinásticos del distrito de Roquetas, quien y al lado de otras dos personalidades, ya fuesen de este Distrito o del de Tortosa, o una de cada uno de ellos, y que junto con el señor Kindelán todos los monárquicos de Roquetas podían haber designado, habrían podido formar una candidatura, que habría merecido la simpatía de la opinión sana de ambos distritos, y que los republicanos a penas se habrían atrevido a combatir, por lo menos con la fiereza con que lo hicieron con la oficial.

Pero pudo más en el señor Kindelán la soberbia y vanidad que el recto juicio y sano criterio, impeliéndole a presentar una candidatura por el exclusivamente formada y despreciando la fuerza y valía de los elementos que le combatieron; y estos le han demostrado lo contrario consiguiendo el triunfo del candidato por ellos presentado y combatido por él.

Esto es lo ocurrido, leal y sinceramente explicado, que lamentamos por lo que atañe al quebranto que ha importado a los intereses dinásticos con el triunfo de los republicanos; felicitándonos, empero, de ello por lo que al distrito de Roquetas se refiere, ya que éste ha demostrado su independencia y que no se aviene a sufrir de ningún modo las debilidades del señor Kindelán, las cuales no han podido ser un obstáculo para el triunfo de nuestro querido amigo don Francisco Canivell, a quien efusivamente felicitamos y envidiamos nuestra más cordial enhorabuena.

EL TRIUNFO

DE LOS

REPUBLICANOS

Se vanaglorian los republicanos del triunfo obtenido en las últimas elecciones provinciales por los candidatos de su partido, que han alcanzado los tres puestos de mayoría, y pretenden sacar de esto ahagüenas consecuencias para el triunfo de sus ideales en este distrito. Nosotros, sin embargo, examinando desapasionadamente las cosas, hemos de manifestar que nada de esto es cierto por lo que al distrito de Roquetas se refiere.

En efecto, sabido es que en las elecciones provinciales este distrito votó conjuntamente con el de Tortosa, y esta circunstancia influye poderosamente en el resultado de la elección, porque aun cuando los elementos monárquicos tienen innegable mayoría, ésta resulta inferior a la de los republicanos en el distrito de Tortosa. Así se explica el resultado de las últimas elecciones cuyos datos numéricos vamos a consignar.

Resumen del escrutinio general de las elecciones provinciales en el distrito de Tortosa-Roquetas:

Candidatos	Votos
Cachot	7.416
Navarro	6.693
Escrivá	7.230
Roig	4.954
Povill	4.030
Olesa	3.504
Canivell	6.013
Franquet	4.053

En su consecuencia quedan elegidos por mayoría los tres candidatos republicanos Cachot, Navarro y Escrivá, y por minoría el monárquico Canivell.

Pero, si el resultado general del escrutinio se descompone y se tienen únicamente en cuenta los sufragios emitidos en el distrito de Roquetas, aquella mayoría republicana desaparece como lo demuestran los siguientes datos:

Votos obtenidos en los pueblos del distrito de Roquetas por los candidatos que han luchado en las últimas elecciones:

Candidatos	Votos
Canivell	3.980
Roig	3.603
Povill	3.199
Franquet	2.681
Escrivá	2.543
Cachot	2.197
Navarro	1.987
Olesa	1.844

Como se ve, pues, los sufragios de los pueblos del distrito de Roquetas han recaído por importante mayoría a favor de los candidatos señores Cani-

vell, Roig, Povill, y Franquet, y todos ellos, y no únicamente el primero, serían los representantes de este distrito en la Diputación provincial, si por precepto legal el distrito de Roquetas no votase conjuntamente con el de Tortosa. Y como quiera que dichos candidatos pertenecen todos a partidos dinásticos, y representan, por tanto, ideas de orden, es notorio y a todas luces indiscutible que los republicanos no pueden envanecerse de su triunfo por lo que a nuestro distrito se refiere, ya que resulta bien patente que en el mismo sus ideas no tienen predicamento en oposición a las de orden y gobierno que siempre aquí han dominado y a las que deben los pueblos la paz, progreso y bienestar de que gozan. Y resulta también como hemos dicho, que la opinión dominante en el distrito de Roquetas, no ha podido tener reflejo exacto en las elecciones últimas por la sola circunstancia de votar unido con el de Tortosa sus representantes, tres republicanos, que, no ya la mayoría, sino que ni siquiera el acto, habrían alcanzado a no ser por los votos de Tortosa.

De todo esto se desprende, a nuestro juicio, una enseñanza para el porvenir, y es que mientras por precepto legal voten juntos los distritos de Tortosa y Roquetas, los pueblos de este último, han de poner todo su empeño en independizarse, a fin de que en las sucesivas contiendas electorales el sufragio sea exacta expresión de su manera de sentir y pensar.

Pero, así y todo, y por lo que toca a las citadas últimas elecciones, si los partidos dinásticos hubiesen tenido más acierto en la dirección de la lucha; si dichos partidos, en vez de presentar cinco candidatos, se hubiesen concretado a presentar tres como hicieron los republicanos, indudablemente habrían alcanzado la mayoría, no obstante los votos republicanos de Tortosa. Por donde resulta de todo esto imperdonable la falta cometida por los candidatos monárquicos que se empeñaron en acudir a la lucha, no obstante que el distrito de Tortosa ostensiblemente les era hostil; y más imperdonable aún resulta la falta cometida, por quien habiendo acudido al Gobierno para confeccionar y defender la candidatura monárquica en este distrito y obtenido todo el apoyo oficial, ha consentido todo esto que indefectiblemente había de motivar el resultado obtenido, y que a fuer de imparciales, debemos reconocer que ha sido un verdadero descalabro para el Diputado a Cortes por Roquetas don Manuel Kindelán.

Dura y amarga ha sido la lección para el señor Kindelán; pero no tememos fe en que dicho señor enmiende sus errores, dado su modo de ser y pensar; y por más que lo lamentamos es el papel deseado de las fuerzas vivas del distrito de Roquetas que con entusiasmo impulsieron y votaron la

candidatura del señor Canivell, y puede casi asegurarse que, sólo por disciplina, la mayor parte de los pueblos han emitido sus votos a favor de algunos de los señores que componían la candidatura oficial.

Casas baratas en Sevilla

El día 12 tuvo lugar en la capital andaluza la inauguración de las casas baratas construidas bajo el Patronato de S. M. el Rey y en gran parte con el espléndido donativo de don José Pastor.

El acto revistió importancia e inusitada solemnidad, habiendo concurrido al mismo S. M. M., el Ministro señor Burgos en representación del Gobierno, la Junta en pleno del Patronato; el Señor Pastor; las Autoridades; los representantes de la Sociedad anónima «Fomento de la Propiedad» de Barcelona que ha de encargarse de la construcción del grupo de casas baratas que ha de levantarse en esta Ciudad, que lo eran el Senador del Reino señor Junoy, el marqués de Hazas, don Juan Camprubi y don Alfonso de Ayguésyves; y otras distinguidas personalidades.

El marqués de la Vega Inclán leyó un trabajo, exponiendo a grandes resgos la labor realizada en favor de los obreros, calificando de magnífica la obra realizada. Habló de los planes económicos desarrollados para las construcciones, diciendo que el modelo inaugurado no ha excedido de 3.000 pesetas por vivienda. Terminó agradeciendo la presencia a cuantos contri-

El alcalde, en nombre de la ciudad, agradeció la iniciativa regia.

El señor Junoy pronunció luego breve y elocuente discurso, diciendo que más que nada hablaban los hechos, y que ellos enaltecían el generoso impulso del rey como ninguna otra alabanza, que él no podría prodigar, no por falta de deseos, sino porque, como el rey sabía bien, es la elocuencia arte de la juventud.

Habló de la acción del ilustre español don José Pastor. Ensalzó a Sevilla y Barcelona, diciendo que recogía las palpitaciones de su región deseando la fortaleza del Estado y la gloria de la nación. Terminó diciendo que aquel era venturoso día, pues mientras otros destruyen, el rey aquí construye.

El senador señor Pulido, en nombre del Instituto de Reformas Sociales y de la Junta de Sanidad, unió, en sentidos términos, a las alabanzas tributadas al rey y a los copartícipes del rey en la interesante empresa.

Por último, el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, recogió en nombre del Gobierno las palabras pronunciadas por el señor Junoy y las otras personas que habían pronunciado discursos.

Dió, en nombre del Gobierno y del rey, gracias a cuantos habían aportado su concurso, y anunció que el Gobierno, secundando las iniciativas constitucionales del monarca, que con el de los ciudadanos consigue demostrar lo beneficioso de la ley de casas baratas que las Cortes aprobaron, había resuelto, dentro de los términos legales, el Gobierno apoyar la institución escolar aneja a los nuevos edificios para su mayor eficacia.

Terminado el acto, los reyes visitaron las casas, elogiando sus condiciones, y hablaron con los distintos representantes que han venido de Madrid.

Las casas inauguradas son cuarenta, más el edificio destinado a escuela, donado por el marqués de Yandión.

Es tan importante todo cuanto con el problema de la habitación popular

se relaciona que no podemos menos que transcribir las manifestaciones que el diario sevillano «Figaro» hizo el senador don Emilio Junoy, cuando su estancia en la mencionada ciudad andaluza:

«Emilio Junoy «nuestro querido compañero en la prensa» (no se enfadará con nosotros el señor senador), es actualmente presidente de la S. A. «Fomento de la Propiedad», que tiene por objeto la acumulación de las mayores ventajas de nuestras casas, según la moderna legislación social, para que los obreros puedan ser propietarios, o paguen la menor cantidad posible por alquileres, procurando a la vez que sus viviendas gocen de las mayores comodidades posibles, dentro de la más absoluta higienización. Palabras textuales de don Emilio.

Esta sociedad, nos decía, tenía antes un carácter local, dentro de Barcelona; pero ahora adquiere un carácter general para toda España, pues en las cuarenta y nueve provincias españolas van a constituirse Consejo de Administración, cuya labor será la de levantar un primer grupo de casas, o una ciudad jardín, en cada capital.

Con esto, agregaba, cumpliremos el pensamiento de S. M. el Rey, que presta gran atención a este problema de las habitaciones baratas, cuyo interés vivísimo estamos viendo palpablemente en estos momentos, contribuyendo con su dinero a esta obra, con sus iniciativas y con sus esfuerzos.

La obra estaba incompleta; pero en Barcelona, Badalona y Tarrasa, van construidas y entregadas, varias ba-

Ahora, como la ley de construcción de casas baratas está plagada de errores, que imposibilitan su aplicación, gestionamos su reforma.

Mucho nos complacen los propósitos que animan a la Sociedad «Fomento de la Propiedad», constándonos por nuestra parte que sólo espera el momento de que se le haga entrega de los terrenos destinados a la construcción del grupo de casas baratas que ha de levantarse en esta ciudad, para dar principio a las obras; entrega que no se ha realizado aún, por no estar definitivamente resuelto el expediente promovido por este Ayuntamiento para obtener la competente autorización de la Superioridad.

Amposta carece del suficiente número de habitaciones para su numerosa población. Los edificios con que cuenta, vacantes, son escasos y no reúnen condiciones higiénicas; y es de absoluta necesidad que se subsane este inconveniente con la construcción del proyectado grupo de casas baratas.

Esta obra llevará inapreciables ventajas, pues además de subsanar aquella deficiencia, consiguiéndose por este medio que esta ciudad cuente con un grupo de edificios espaciosos y que reúnan las condiciones que la higiene demanda; indudablemente servirá también de estímulo para que los particulares contribuyan al acrecentamiento de la edificación y mejora de sus condiciones.

La clase obrera contará así con habitaciones cómodas, higiénicas y cuya adquisición será fácilmente asequible, y así podrá dejar de ser un problema para nuestros proletarios la satisfacción de aquella tan sentida necesidad.

Por esto, pues, haciéndonos intérpretes del interés público, nos permitimos llamar la atención de los señores Ministros de la Gobernación y de Hacienda, para que cada uno en su respectiva esfera de acción, procuren abreviar la tramitación del expediente pendiente para otorgar el Ayuntamiento

la autorización para la cesión a «Fomento de la Propiedad» de los terrenos de que se trata.

AMPOSTA-VINARÓZ

El día 8 del presente mes de Marzo se llevaron a cabo los trabajos de confrontación militar, dentro de la zona de costas y fronteras, del ferrocarril que ha de unir estas dos poblaciones, por la Comisión mixta nombrada para este objeto y formada por los distinguidos Ingenieros Militares Teniente Coronel don Baltasar de Montaner y Capitán don Luis Sanz, junto con representantes del peticionario don Antonio Martínez Soliva y del Ingeniero autor del proyecto don Luis Harguindey.

La citada Comisión quedó encantada del hermoso panorama que se desarrolla a la vista del trazado haciendo grandes elogios y sacando excelente impresión de las condiciones técnicas del mismo y de la riqueza de la zona que recorre factor este último de gran importancia para el capital que se emplee en la explotación del ferrocarril.

En Amposta fueron delicadamente obsequiados por el Alcalde don Juan Palau, los dos Tenientes de Alcalde y otros distinguidos señores de dicha ciudad con un exquisito banquete; y visitaron además las obras preliminares de construcción del puente sobre el Ebro, el elegante local inaugurado recientemente que se destina a Casino y Teatro y el hermoso edificio escolar, honra de Amposta, concepción maravillosa y obra predilecta de abnegación y patriotismo de un dignísimo Alcalde; mereciendo justamente los mayores elogios y tan elocuentes demostraciones de cultura, vitales y progreso de una población que está llamada a grandes destinos.

Como consecuencia de estos trabajos se ha elevado una instancia al señor ministro de Fomento con fecha 10 del actual firmada por los Alcaldes de Amposta, San Carlos de la Rápita, Alcanar y Vinaroz en la que manifiestan su conformidad con la petición de este ferrocarril juzgando que su construcción ha de ser altamente beneficiosa para los intereses generales de toda la comarca, pero conviniendo en que el actual trazado que parte de la misma población de Amposta y termina en el puerto de Vinaroz debía prolongarse haciéndolo arrancar de la estación que Amposta tiene en la línea del ferrocarril del Norte y que se encuentra situada en la otra margen del Ebro, con lo cual podría recoger toda la producción del delta de dicho lado y produciría además fácil salida a los productos generales por todo el interior de España, al enlazar con la red general de ferrocarriles.

Y como la mayor dificultad para llevar esto a la práctica había de ser la construcción de un puente sobre el Ebro, que por la situación de un emplazamiento cerca ya de la desembocadura tendría un ancho grande y dificultades para la cimentación, estiman que podría subsanarse este inconveniente dotando al puente que ha de construirse en Amposta de la resistencia suficiente para el paso de un ferrocarril de vía estrecha, con lo cual podría prolongarse el trazado hasta la estación de Amposta Aldea al otro lado del Ebro. Por ello solicitan que sean revisados los cálculos de resistencia del puente que la Sociedad Construcciones hidráulicas y civiles está ejecutando en Amposta y se den a sus elementos los coeficientes de seguridad necesarios para que pueda ser aprovechado con objeto de establecer sobre él la vía de un ferrocarril económico de un metro de ancho.

Tenemos asentimientos de verdadera complacencia para esa demostración de toda la zona interesada en la construcción del ferrocarril e interpretada fielmente por los Alcaldes de las cuatro poblaciones; lo que demuestra un gran sentido práctico de la realidad y un simpático y laudable deseo de hacerse portavoces de la conciencia pública. Amposta debe estar unida por ferrocarril a la estación de su nombre en la línea del Norte; y esta necesidad se ha de sentir lo mismo en la ciudad ribereña que en toda la región que ha de ser cauce para el transporte de su riqueza.

Cuántas medidas y determinaciones sean favorables a un mayor desarrollo de movimiento, a una más grande facilidad de comunicaciones e intercambio de productos entre los pueblos de esta comarca, y entre ellos y el resto de la nación, ha de merecer nuestra más fervorosa simpatía; y a ello hemos de coadyuvar con el mayor entusiasmo uniendo nuestra modesta voz a la de los firmantes de la exposición para pedir al señor Ministro de Fomento que sean atendidos y estudiados con el detenimiento que merecen los justos y razonados fundamentos de su demanda.

Probablemente, según nuestras noticias, en el mes de Abril o Mayo se procederá por el personal facultativo de la segunda División de ferrocarriles a la confrontación sobre el terreno de todo el proyecto, lo que demuestra de una manera evidente que no han de sufrir interrupción de ninguna clase los señalados y sucesivos trámites que señala la ley para los expedientes de esta naturaleza, y que la misma seguridad y firmeza que hemos visto en su iniciación hemos de ver también en todas las incidencias, dictámenes y comprobaciones de la ley hasta llegar a la información pública y a la definitiva concesión de la obra.

Tendremos al corriente a nuestro lectores de todo lo relacionado con este asunto por la convicción que sentimos de su innegable trascendencia, para el resurgimiento de Vinaroz, y deseosos de contribuir a su prosperidad con todas nuestras fuerzas.

De la Revista «San Sebastián» de Vinaroz.

CRÓNICA

Aunque podríamos llenar la mayor parte de esta sección relatando los incidentes de las últimas elecciones, hacemos gracia de ello, porque el proceso de las mismas y juicio que nos ha merecido su resultado vienen extensamente expuestos en los dos artículos que sobre dicho asunto publicamos en este número, y cuya lectura recomendamos muy especialmente a nuestros lectores.

Nos dicen de Tortosa que nuestro distinguido y estimado amigo don Francisco Canivell, Diputado provincial por el distrito de Tortosa Roquetas, reelegido para el mismo cargo en las últimas elecciones, ha recibido con motivo de su triunfo, muchas y entusiastas felicitaciones de sus amigos y otras personalidades de ambos distritos, especialmente del de Roquetas, y también de fuera de ellos, entre las que debe hacerse mención de una muy cariñosa y expresiva del Excmo. Sr. Marqués de Villanueva y Galtrú nuestro distinguido y respetable amigo.

A todas ellas unimos la nuestra muy efusiva y llena de afecto.

Se ha comunicado oficialmente a esta Alcaldía la próxima llegada a esta ciudad de dos torpedos de nuestra Marina de guerra, con el objeto de hacerse cargo de las condiciones que para la navegación de esta clase de buques reuna el río Ebro.

La Alcaldía de esta ciudad, defiriendo a lo solicitado por la Comisión que hace unos días estuvo en esta ciudad, con el objeto de examinar las condiciones de los terrenos de sus alrededores, para establecer un aeródromo, se ha dirigido al Centro de aeronáutica militar de Cuatro Vientos (Madrid) haciendo el ofrecimiento del terreno necesario para establecer dicho aeródromo y contribuir a los gastos de acarreo de materiales para su construcción.

El martes último tuvimos la satisfacción de estrechar la mano a nuestro distinguido amigo el ilustrado Ingeniero de Obras Públicas encargado de esta Sección, don Jacinto Martín Prat, que junto con el Ayudante de dicha Jefatura nuestro no menos querido amigo señor Martín, se dirigieron a San Carlos de la Rápita, Punta de la Baña y Buda para visitar los faros.

Nuestros distinguidos amigos don Santiago Sallés Rocabert y su gentil y simpática señora esposa doña María de los Angeles Fábregas, residentes en Barcelona, han tenido la deferencia de participarnos el nacimiento de su hija primogénita María de los Angeles.

Al felicitar a la joven pareja con motivo de tan fausto acontecimiento, la enviamos nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a la abuela de la neófita doña Dolores y tíos, nuestros queridos amigos don Adolfo, don José y don Francisco Fábregas, apreciables convecinos nuestros.

Hemos recibido un folleto precedido de unas consideraciones debidas a la pluma de el ilustre Azorín, que contiene los discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva sobre los transportes ferroviarios, en el Congreso el 10 y el 11 de Febrero último.

En los aludidos discursos el señor de la Cierva, haciendo gala de su reconocida elocuencia, puso de relieve los vastos conocimientos que reúne de las materias económicas, que, como los transportes ferroviarios, preocupan hoy tanto la atención del país.

Agradecemos la atención que para con nosotros se ha tenido con la remisión del aludido folleto.

Anteayer llegó a esta ciudad debiendo partir hoy para Tarragona el ilustrado Ingeniero don Ramón Daza, Subdirector de la importante Sociedad «Construcciones Hidráulicas y Civiles» domiciliada en Madrid adjudicataria de las obras del puente sobre el Ebro que se construye en esta ciudad. El objeto de su viaje obedece a la inspección de dichas obras, y la solución de algunos detalles relativos a las mismas.

Muy grato nos ha sido poder estre-

char la mano de tan querido y distinguido amigo.

Los vecinos de la calle de San José, celebraron la fiesta de su Santo Patrón con bailes populares y otros regocijos públicos, que atrajeron gran concurrencia a aquella animada vía.

El día 30 del próximo mes de Abril y ante la Comisión mixta de Reclutamiento tendrá lugar el acto de la revisión de exclusiones y excepciones del servicio en filas del reemplazo actual y años anteriores de los mozos de esta ciudad.

El Ingeniero director de la Estación olivarrera de Tortosa anuncia las vacantes de mozo de laboratorio y de capataz de cultivos, dotadas con el haber anual de 1250 pesetas cada una. Las solicitudes deben dirigirse al citado director antes del 25 del actual.

El miércoles último falleció en Tarragona don Juan B. Llorc Fabregat, padre de nuestro querido y particular amigo don Pedro Llorc, Secretario del Consejo provincial de Fomento y Cámara Agrícola oficial.

Enviamos a nuestro amigo y demás familia nuestro sentido pésame por la pérdida que les aflige.

El miércoles se celebraron en la parroquial iglesia de esta ciudad los funerales en sufragio del alma de don Domingo Piñana Ginata (q. e. p. d.)

Dicho religioso acto fué presidido por el hijo del difunto, nuestro particular amigo don Domingo Piñana Homedes, concejal del Ayuntamiento de Tortosa, acompañado de los demás individuos de la familia.

El precio de los arroces continúa sosteniéndose a 30 pesetas 100 kilogramos; pero el mercado de dicho artículo se presenta desanimado.

Copiamos de nuestro apreciable colega la revista quincenal de Vinaroz «San Sebastián»:

«Debido a la labor constante de la Junta de Defensa, en breve probablemente se establecerá un servicio de automóviles diario entre Amposta y Vinaroz. Se hará un viaje por la mañana, saliendo a las ocho para regresar a las 12 y otro por la tarde partiendo a las dos para volver a las seis.

Es un ensayo que va ha hacerse pero seguramente perdurará el servicio, pues la comunicación entre Amposta, San Carlos, Alcanar y Vinaroz ha de aumentar según sean mayores las comodidades para el público. Nuestra enhorabuena a la Junta que se desvive para atraer vida y movimiento a esta ciudad.»

Se ha recibido en la Alcaldía de esta ciudad, de la Jefatura de obras públicas de la Provincia la instancia formulada por el Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita, solicitando una variación en el trazado del camino vecinal de la Ribera; al objeto de que so-

bre la misma informe el Ayuntamiento de esta ciudad.

Según hemos leído en algunos periódicos, el Rector de la Universidad de Barcelona, se propone visitar las escuelas públicas de Tortosa y su partido.

Desde el jueves el tiempo se presenta lluvioso; habiendo llovido dicho día y el viernes aunque con poca intensidad.

Sería altamente conveniente en beneficio de la agricultura que persistieran las lluvias y con mayor intensidad; para contrarrestar el perjuicio irrogado por la continuada sequía y los vientos reinantes hasta hace poco.

En esta fecha queda cerrada la suscripción abierta para auxiliar a la viuda de Manuel Sech Ferreres, con la construcción de una casa para la misma, que aunque por la cantidad recaudada y materiales ofrecidos será una vivienda modesta, siempre resultará la expresión de los sentimientos caritativos y humanitarios de Amposta.

Damos expresivas gracias a todos cuantos, atendiendo nuestras excitaciones, han contribuido a dicha suscripción, lamentando, empero, que no hayan tomado parte en ella todos los que podían haberlo hecho.

El día de San José en la espaciosa sala de baile que en la carretera de la Rápita posee el conocido industrial don Joaquín Serra, celebróse un lucido baile de piñata con máscaras, que resultó muy animado, habiéndose adjudicado premios a las que por sus disfraces llamaron mas la atención y hecho gran consumo de confetti.

Felicitemos al amigo señor Serra por su acometividad industrial e iniciativa que tan buena scogida ha merecido siempre en Amposta.

En el «Casino Ampostino», el día de San José por la tarde, un distinguido prestidigitador presentó varias suertes que llamaron la atención de la concurrencia que ocupaba el salón de café, por la novedad y limpieza del artista.

SUSCRIPCIÓN

PARA RECOJER FONDOS EN METALICO O MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA QUE COMO SOCORRO LE SERÁ DONADA A LA DESGRACIADA VIUDA DEL INFORTUNADO JORNALERO MANUEL SECH FERRERES, VÍCTIMA DE UN ACCIDENTE DESGRACIADO Y QUE HA QUEDADO CON DOS HIJOS DE CORTA EDAD EN LA MAYOR INDIGENCIA.

Dicha suscripción se halla bajo los auspicios de los Sres. Alcalde, Jefe Municipal y Rdo. Cura Párroco, depositario de los donativos.

	Pesetas
Suma anterior	725'50
Centro Moral Instructivo	10
Siudicato de riegos de los prados.	20
Sociedad «La Protectora del Trabajo».	20
Suma total	775'50

Coplas forestales

VII
Soy la lumbre de tu hogar;
soy tu sostén y tu abrigo...
¡Leñador, buen leñador,
ama a tu mejor amigo!...

VIII
Cuando arrecia el huracán
los árboles se entristecan...
El huracán se los lleva
para que el hombre los quemel!...

IX
En un tronco escribiste tu nombre
serrana del alma,
y las hojas, llorando, declan:
¡lo escribió una ingrata!

X
Vente a la montaña;
vente, corre, aprisa,
por que a la montaña
no llega la envidia.

XI
En las hojas de un árbol,
en las hojas de un libro,
¡quién no busca un recuerdo?
¡quién no encuentra un idilio?

XII
Vente al campo, hermosa mía,
si el duelo el alma te anega,
que en el campo hallarás calma
a tus duelos y a tus penas.

XIII
Entre pinos y zarzales,
entre aromas de retama,
mi corazón halla el bálsamo
que cicatriza sus llagas.

XIV
No te vayas por las ramas
en asuntos del querer,
por que la rama es muy frágil
y te se puede romper.

XV
Echa al surco la semilla,
labrador de la enseñanza...
¡las ideas que son buenas
tarde o temprano se arraigan!

XVI
Cuando veo a un viejecito
que se apoya en su cayado,
¡bendigo el árbol dichoso
que dá sostén al anciano!...

XVII
La guitarra en que yo canto
y el bastón en que me apoyo,
indican que sin el árbol
el hombre está triste y solo.

XVIII
Serrana de mis quereres,
aldeana de mis cuitas...
entre flores y claveles
¡qué bien se pasa la vida!

XIX
Cuida al niño, cuida al árbol,
cuida al pájaro y la flor;
si ello cuidas, has cuidado
de formar tu corazón.

XX
Si en el monte hallas espinas
no las temas, poco valen;
¡teme las de la calumnia
que se clavan, y no salen!

MANUEL DE PEÑARRUBIA.

